



MAT.: Aprueba bases para concurso Público que se indica.

PAILLACO, 01 JUL 2024

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Decreto N°972 de fecha 28/06/2021, que nombra Alcalde de la Comuna a don Miguel A. Carrasco García.
- b) El Convenio para Ejecución del Programa de Desarrollo Local "PRODESAL 2024 – 2025, Región de Los Ríos, Comuna de Paillaco.
- c) Las Bases Generales Concurso Público para la provisión del cargo de Profesional de Asesor Técnico PRODESAL, para la comuna de Paillaco, Región de los Ríos.

1029 ..

DECRETO EXENTO N° _____ /

1° **LLAMA A CONCURSO Y APRUEBA**, Bases Generales Concurso Público para la provisión del cargo Profesional Asesor Técnico Programa de Desarrollo Local "PRODESAL 2024 – 2025, Región de Los Ríos, Comuna de Paillaco

2° **NOMBRA COMITÉ SE SELECCIÓN:** El comité de selección estará integrado por:

- Contraparte Municipal del Convenio.
- DIDEL
- Representantes de Agencia de Área INDAP Paillaco

3° **ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE**, los antecedentes.

Carola Medel Veloso
SECRETARIA MUNICIPAL



Miguel A. Carrasco García
Alcalde

MACG/LCS/NOD/VB/RQO/csh

Distribución:

- Personal y Remuneraciones
- Alcaldía,
- Unidad de Desarrollo Rural

BASES LLAMADO CONCURSO PROGRAMA DESARROLLO LOCAL "PRODESAL" COMUNA DE PAILLACO

PROCESO DE POSTULACION Y RECEPCION DE ANTECEDENTES:

La postulación definida en las bases será para proveer los cargos de:

- **01 PROFESIONAL O TECNICO EXTENSIONISTA PECUARIO para el PROGRAMA DESARROLLO LOCAL (PRODESAL), Municipalidad de Paillaco.**

1.- FORMATO DE POSTULACION.

Los postulantes deben presentar sus antecedentes en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Paillaco u oficina de área INDAP Paillaco, en un sobre cerrado adjuntando todos los antecedentes requeridos.

El sobre debe ser rotulado de la siguiente manera:

- Apellidos del postulante.
- Fono Contacto, fijo o celular.
- Correo electrónico.
- Profesión.
- Cargo al cual postula.

Se procederá en todo momento, según lo establecido en la Normativa que regula al Programa.

La Municipalidad e INDAP se reservan el derecho de solicitar a los postulantes complementar la documentación requerida, en el evento de que ésta resulte ser incompleta o insuficiente.

El sobre que no cumpla con los requisitos de rotulación quedará fuera automáticamente y no será abierto.

2.- ANTECEDENTES SOLICITADOS:

Los postulantes deberán presentar los siguientes documentos:

2.1 PROFESIONAL DE APOYO O TECNICO EXTENSIONISTA PECUARIO

1. Currículo ciego, según formato INDAP. Disponible en la documentación del llamado
2. Título Profesional y/o Técnico: Profesional veterinario y/o Técnico Universitario en Producción Pecuaria, Técnico Pecuario Nivel Superior u otro título de Técnico del área pecuaria a fin (acreditado mediante fotocopia legalizada de Certificado de Título).
3. Disponibilidad de Movilización propia y de disposición inmediata (se requiere acreditar la propiedad del vehículo o exclusividad de uso, y con toda la documentación al día, seguro, revisión técnica, permiso de circulación)
4. Certificado de antecedentes, no más de 30 días de antigüedad. Para aquellos postulantes que logren avanzar a la etapa de entrevista personal, se les pedirá

autorización para solicitar "Certificado de Antecedentes para trabajar en el sistema Público al Registro Civil. Si el (la) postulante no autoriza tal solicitud, la Municipalidad entenderá que el postulante no desea continuar con el proceso de selección, y este se dará por finiquitado. Lo mismo sucederá para quienes, luego de recibido los certificados desde el Registro Civil, sus antecedentes los inhabiliten para cumplir tal función.

5. Licencia de conducir al día (fotocopia simple)
6. Tener conocimientos teóricos/prácticos sobre los principales rubros desarrollados en la unidad operativa (Producción pecuaria: ganadería bovina, ovina, porcina y avícola).
7. Se ponderará positivamente el conocimiento y experiencia en manejo de alternativas de ganadería sustentable y manejo sustentable de recursos naturales.
8. Deseable experiencia en Formulación y Evaluación de Proyectos.
9. Experiencia laboral comprobable en asesoría técnica a agricultores pertenecientes a la Agricultura Familiar campesina e indígena (acreditar con documentación).
10. Deseable acreditación como operador SIRSD-S, o en su defecto estar dispuesto a rendir prueba de suficiencia para acreditarse.
11. Antecedentes (certificados) que acrediten desempeños y perfeccionamientos.
12. Toda experiencia laboral o cursos de capacitación realizados deben estar debidamente acreditados mediante fotocopia simple de contratos o certificados de asistencia.
13. Incluir, si los hubiere, **los resultados de las evaluaciones y antecedentes de desempeño de PRODESAL, PDTI, y/o PADIS de los últimos dos años**, acreditándose con **certificado** emitido por funcionario competente de INDAP (indicando calidad y prolijidad de su trabajo, trato hacia los usuarios/as/as etc.) y copia de documento oficial de INDAP en que conste dicha evaluación y antecedentes de desempeño.
 - a. Existiendo experiencia anterior, la no presentación de estos antecedentes implicará la declaración de inadmisibilidad de la postulación.
14. Manejo y conocimiento de office nivel medio
15. Contar con computador (Certificado simple de propiedad).

3.- LUGAR DE RECEPCION DE POSTULACIONES.

La recepción de antecedentes se realizará desde el 09 de julio al 18 de julio de 2024 hasta las 14:00 hrs. en oficina de Partes de la Municipalidad de Paillaco, ubicada en Vicuña Mackenna 340 o en la oficina INDAP Paillaco, ubicada en Vicuña Mackenna 234.

No se recibirán antecedentes fuera de plazo o por otra vía distinta a la indicada.

4.- CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS QUE DEBERA CUMPLIR:

4.1. Profesional de apoyo o técnico extensionista pecuario

- Conocimientos teóricos y prácticos en:
 - Principios y prácticas sustentables
 - Establecimientos de praderas y producción forrajera (suplementarias y permanentes)
 - Conocimiento teórico y práctico en Producción animal: ganadería bovina, ovina, porcina y avícola.
- Alto nivel de compromiso, pro actividad, capacidad de gestión, liderazgo tanto en aspectos técnicos como de trabajo en equipo.

- Capacidad de análisis y toma de decisiones en aspectos técnicos de la producción.
- Se valorará el demostrar competencias en planificación, desarrollo territorial rural, gestión predial, desarrollo organizacional y conocimiento de la red pública disponible para el desarrollo de territorios.

4.2. FUNCIONES DEL CARGO

- Deberá aplicar las metodologías de extensión que sean pertinentes para transferir capacidades y asesorar técnicamente a los grupos de usuarios/as a su cargo, así como dar seguimiento técnico a la implementación de proyectos tanto individuales como asociativos.
- Ejecutar y participar en acciones de capacitación, formación, e implementación de unidades demostrativas para los grupos de usuarios/as designados por el coordinador.
- Realizar un trabajo coordinado con todos los integrantes del Equipo de Extensión, cautelando la colaboración y complementariedad entre las distintas competencias técnicas.
- Actualizar la información de los resultados alcanzados durante la temporada para el caso de los usuarios/as de continuidad o levantar la información de diagnóstico en el caso de los usuarios/as que ingresan por primera vez al programa, e ingresarla en el sistema que INDAP habilite para estos fines.
- Actualizar carpetas de antecedentes de los usuarios/as pertenecientes a sus grupos.
- Apoyar al equipo de extensión en la construcción del Plan de Trabajo Anual, conforme a lo establecido en las Normas Técnicas y Procedimientos Operativos del Programa PRODESAL y el formato provisto por INDAP.
- Implementar eficazmente el Plan de Trabajo Anual, con todos los usuarios/as que integran la Unidad Operativa, diferenciando la forma e intensidad de los apoyos según la naturaleza de su demanda.
- Capturar la demanda, en base a antecedentes fidedignos, sobre los requerimientos de usuarios/as del programa para la elaboración de proyectos de inversión y postulación al Fondo Operativo Anual, además de fomentar su postulación a distintas fuentes de financiamiento.
- Apoyar técnicamente y hacer seguimiento de la implementación de las inversiones de los usuarios/as de la Unidad Operativa.
- Desarrollar y/o implementar metodologías de trabajo para las actividades individuales y asociativas, acordes a la población atendida.
- Desarrollar y/o implementar metodologías de trabajo que fortalezcan la participación de los usuarios/as.
- Participar de las capacitaciones, evaluaciones de competencias laborales, evaluaciones de desempeño u otras acciones que INDAP solicite.
- Apoyar a INDAP en el procedimiento de acreditación de la condición de usuarios/as, y en las actividades de supervisión, seguimiento y evaluación del Programa.
- Apoyar la elaboración, de acuerdo con el formato provisto por INDAP, de informes técnicos y financieros que sean solicitados.
- Prestar y ejecutar acciones para la promoción de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito del programa.
- Realizar apoyo a la contraparte municipal y/o coordinador según corresponda.

5.- TIPO DE CONTRATO Y HONORARIOS

Contrato de prestación de servicios a honorarios por jornada completa por un valor de \$1.475.417 Bruto mensual.

6.- DE LA PRESELECCION, SELECCION DE LOS POSTULANTES.

Evaluación curricular.

- 5.1 Los postulantes serán evaluados curricularmente por una Comisión Bipartita formada por funcionarios de INDAP y el Municipio, tales como Jefe de Fomento Productivo y Coordinador PRODESAL y la Jefa de Recursos Humanos de la Municipalidad, o quien sea designado(a).
- 5.2 La terna será integrada, por los postulantes que obtengan los tres mayores puntajes a través de la aplicación de las pautas de evaluación previamente confeccionadas para los procesos de evaluación curricular y entrevista personal, las que serán aplicadas por los miembros de las comisiones evaluadoras.
- 5.3 En el caso de que los postulantes presenten evaluaciones de desempeño deficientes (Evaluación INDAP menor a 50 puntos o inferior a 5), y/o el certificado de desempeño emitido por INDAP sea desfavorable (mostrando faltas al contrato, normativa o convenio tanto de INDAP como con la entidad ejecutora) éstos quedarán fuera de la entrevista personal, en la medida que éstas sean menores a 2 años de antigüedad. Cumplidos los 2 años de evaluación deficiente, podrán pasar a entrevista personal, siempre y cuando califiquen en la Evaluación Curricular.
- 5.4 El puntaje mínimo para pasar a entrevista personal es de **60 puntos**.
- 5.5 A partir de esta evaluación curricular, los postulantes que hayan obtenido 60 puntos o más se someterán a entrevista personal, en donde también participarán representantes de los usuarios/as de los distintos territorios en donde se requiere proveer el cargo.

Entrevista personal.

- 5.6 Los postulantes serán evaluados por una Comisión Tripartita conformada por funcionarios de INDAP, de la Municipalidad de Paillaco, tales como Contraparte Municipal del Convenio PRODESAL, más Jefa de DIDEI de la Municipalidad (o profesional designado/a) y representantes del comité asesor de área (CADA).
- 5.7 La entrevista personal se regirá por la Pauta de Entrevista Personal provista por INDAP (anexo). Cada integrante, asignará un puntaje por pregunta, cuyas sumas ponderadas definirán el puntaje final de cada candidato.
- 5.8 En base a los resultados del punto anterior, se conformará una terna con las tres mayores puntuaciones.
- 5.9 La comisión comunicará por escrito a la Directora Regional de INDAP y a la contraparte del Municipio la conformación de la terna, quienes a partir de esa fecha deberán acordar, dentro de un periodo no superior a 10 días hábiles, la persona que ocupará el cargo correspondiente.
- 5.10 De no existir consenso, se seleccionará a los postulantes con mayor puntaje.
- 5.11 La contratación de los servicios será de exclusiva responsabilidad del municipio, en razón de ello, no existirá vínculo laboral ni contractual de ninguna especie con INDAP.

- 5.12 El concurso podrá declararse desierto en la etapa de preselección curricular y en la de selección, es decir, al evaluar los currículos o una vez terminada la entrevista personal. Esto ocurrirá siempre que ninguno de los postulantes alcance el perfil buscado para el cargo.
- 5.13 Los seleccionados serán notificados vía correo electrónico, o teléfono celular.

6 **Tipo de contrato:** Honorarios jornada completa a contar de la fecha de resolución del concurso.

7.- DEL OBJETIVO DEL PROGRAMA.

El Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) está orientado a aumentar los ingresos silvoagropecuarios y de actividades conexas de los usuarios/as Microproductores, por venta de excedentes al mercado como complemento al ingreso total del hogar, y vincular a los usuarios/as con las acciones público-privadas en el ámbito de mejoramiento de las condiciones de vida, ejecutando el programa en base a dos ejes de trabajo: Eje productivo y Eje de apoyo al mejoramiento de las condiciones de vida

El territorio comunal de Paillaco, comprende un grupo de usuarios/as(as) correspondientes a 458 usuarios/as(as). Dentro de los objetivos a mediano plazo está incluir de manera transversal prácticas y principios agroecológicos en los sistemas productivos. Fomentar, facilitar y monitorear las actividades agropecuarias y actividades conexas que realizan los agricultores, así como su comercialización.

8.- ETAPAS DEL CONCURSO. (cambiar Nuevas Fechas)

Recepción de antecedentes	A partir del 09 de julio al 18 de julio de 2024 hasta las 14:00 hrs. en oficina de Partes de la Municipalidad de Paillaco, ubicada en Vicuña Mackenna 340 o en la oficina INDAP Paillaco, ubicada en Vicuña Mackenna 234.
Acto de Apertura de Sobres	19 de julio 2024 a las 9:30 hrs
Evaluación Administrativa y Curricular	19 de julio de 2024
Entrevistas	23 de julio de 2024
Adjudicación, Notificación	30 de julio de 2024
Fecha de inicio funciones	01 de agosto de 2024



Miguel Ángel Carrasco García
Alcalde
Municipalidad de Paillaco

ANEXO Nº 2
LLAMADO A CONCURSO

PRODESAL - COMUNA DE PAILLACO

La Ilustre Municipalidad de PAILLACO, llama a concurso público para proveer el cargo de Asesor Técnico del Programa PRODESAL de la Unidad Operativa Comunal, en calidad de honorarios, según Bases y/o Términos de Referencia que se encuentran disponibles en páginas web <https://www.munipaillaco.cl/> y www.indap.gob.cl.

A. PROFESIONAL O TECNICO EXTENSIONISTA PECUARIO para el PROGRAMA DESARROLLO LOCAL (PRODESAL) (01 Cargo disponibles)

REQUISITOS PARA LOS POSTULANTES (adjuntar):

- a) Profesional veterinario y/o Técnico pecuario (mínimo 4 semestres)
- b) Presentar postulación en sobre cerrado, el cual deberá señalar el cargo al que postula,
- c) Certificado de título en original o copia legalizada.
- d) Currículum ciego según formato INDAP
- e) Fotocopia simple de licencia de conducir.
- f) Declaración jurada simple que acredite conocimientos en computación.
- g) Fotocopia simple del Registro de Inscripción Vehicular y en caso de ser a nombre de un tercero, adjuntar contrato de arriendo o similar.
- h) Fotocopia de certificados y/o documentos que acrediten experiencia laboral con agricultores pertenecientes a la agricultura familiar campesina e indígena (cartas de recomendación con antecedentes de personas que puedan avalar su desempeño en responsabilidades anteriores y/o contratos).
- i) Fotocopia de certificados y/o documentos que acrediten las capacitaciones en los rubros priorizados y otros.
- j) Si procede, declaración jurada simple que acredite periodo de trabajo en programas de INDAP, señalando fecha de inicio y término de labor y agencia de área en la cual se desempeñó.
- k) Declaración jurada ante Notario Público que acredite no haber cesado en ningún cargo público como consecuencia de haber tenido una calificación deficiente o por aplicación de una medida disciplinaria, en el caso que el postulante haya prestado servicios en algún programa relacionado con INDAP (PRODESAL - PDTI - SAT).
- l) Carta de referencia del último empleador.
- m) Certificado de antecedentes.
- n) Evaluaciones de INDAP, anteriores, si las hubiese.

Recepción de antecedentes:

Los antecedentes deberán ser entregados en sobre cerrado indicando el cargo al cual postula, en la Oficina de INDAP, ubicada en calle Vicuña Mackenna Nº 234, Ciudad Paillaco, y/o en la I. Municipalidad de Paillaco, ubicada en calle Vicuña Mackenna Nº 340, Ciudad Paillaco, desde el día 09 de julio de 2024 al 18 de julio de 2024, a las 14:00 horas.

Mayores antecedentes al correo electrónico: comunozc@indap.cl; rural@munipaillaco.cl



Miguel Ángel Carrasco García

ALCALDE MUNICIPALIDAD DE PAILLACO

FICHA DE POSTULACIÓN

1. ANTECEDENTES PERSONALES (indique sólo RUT y Apellidos)¹:

RUT	
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO

REGION DE RESIDENCIA ACTUAL (Ej. Región del Maule)

CORREO ELECTRÓNICO 1		CORREO ELECTRONICO 2	
TELÉFONO MÓVIL	TELÉFONO FIJO (Incluya código de área)	OTROS TELÉF. DE CONTACTO	

¹ Como una de nuestras **Buenas Prácticas Laborales**, para la **No Discriminación**, los currículum vitae se solicitan con los apellidos de el/la postulante, sin nombres, foto, dirección, sexo, estado civil u otra identificación.

2. IDENTIFICACIÓN DE LA POSTULACIÓN

Señale la función y localidad a la que postula.

Si corresponde, los/as interesados/as que postulen a más de una función (y/o área), deberán expresar en la ficha de postulación el orden de sus preferencias de mayor a menor jerarquía y código de postulación (cuando correspondiese).

FUNCIÓN	SEDE/ÁREA Y REGIÓN (Código, si corresponde)

*Sólo se aceptarán como válidas aquellas postulaciones de personas que envíen toda la documentación requerida para el proceso, **incluyendo postulaciones de funcionarios/as del Instituto de Desarrollo Agropecuario**. La falta de alguno de los documentos señalados anteriormente, será causal de rechazo de la postulación.

Asimismo, quienes hubieren enviado sus antecedentes para efectos de procesos de selección anteriores, deberán remitir nuevamente la totalidad de los documentos requeridos, en caso contrario se desestimará su postulación.

La presentación de formularios de postulación incompletos y/o no presentación de los antecedentes que respalden el cumplimiento de requisitos, será considerado incumplimiento de éstos, por lo cual la postulación no será aceptada.

Será evaluada sólo la información contenida en la ficha de postulación y el formato ciego de currículum. De acuerdo a esto, se recuerda a los/as postulantes completar toda la información solicitada en dicho documento.

La presente postulación implica mi aceptación íntegra de las condiciones del presente proceso de postulación, a las cuales me someto desde ya, las cuales declaro conocer.

Declaro, asimismo, mi disponibilidad real para desempeñarme en la(s) función(es) indicada(s) en el punto 2 del presente documento.

Firma

Fecha:

FORMATO CURRÍCULUM VITAE

1.- ANTECEDENTES PERSONALES (Indique sólo su Rut y sus apellidos):

RUT		NACIONALIDAD	
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	
REGION DE RESIDENCIA ACTUAL (Ej. Región del Maule)			
FONO PARTICULAR (Ingrese código regional)	FONO MOVIL (8 dígitos)	EMAIL PARTICULAR	
DOMICILIO INSTITUCIONAL/ LABORAL			
EMAIL INSTITUCIONAL/ LABORAL	FONO INSTITUCIONAL/ LABORAL	ANEXO	

2.- FORMACIÓN

TITULO	
INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN	
FECHA DE TITULACION (día - mes- año)	CIUDAD

TITULO	
INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN	
FECHA DE TITULACION (día - mes- año)	CIUDAD

3.- ESTUDIOS Y CURSOS DE FORMACION EDUCACIONAL Y DE CAPACITACION.

Deben estar vinculados directamente con las funciones a desempeñar en el cargo o con las áreas de conocimientos señaladas como requisitos para el cargo.

***Ingrese sólo aquellas especializaciones que puedan ser acreditadas con certificado.**

NOMBRE Y TIPO DE ESPECIALIZACIÓN (Postgrado, Postitulo, Curso de Capacitación)		
INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN		
TOTAL DE HORAS PEDAGOGICAS	AÑO DE EJECUCIÓN	CIUDAD

NOMBRE Y TIPO DE ESPECIALIZACIÓN (Postgrado, Postitulo, Curso de Capacitación)		
INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN		
TOTAL DE HORAS PEDAGOGICAS	AÑO DE EJECUCIÓN	CIUDAD

NOMBRE Y TIPO DE ESPECIALIZACIÓN (Postgrado, Postitulo, Curso de Capacitación)		
INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN		
TOTAL DE HORAS PEDAGOGICAS	AÑO DE EJECUCIÓN	CIUDAD

NOMBRE Y TIPO DE ESPECIALIZACIÓN (Postgrado, Postitulo, Curso de Capacitación)		
INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN		
TOTAL DE HORAS PEDAGOGICAS	AÑO DE EJECUCIÓN	CIUDAD

4.- EXPERIENCIA LABORAL - CARGO ACTUAL (si no posee ocupación actualmente, dejar en blanco)

IMPORTANTE: Si ha ejercido funciones de jefatura o coordinador/a de equipos, por favor, detalle claramente N° de personas a cargo y período durante el que ejerció dicha función)

INSTITUCION / EMPRESA		
CARGO O FUNCIÓN		
UNIDAD DE DESEMPEÑO		
DESDE (día-mes-año)	HASTA (día-mes-año/ actualidad)	TIEMPO EN EL CARGO (años-meses)
PRINCIPALES FUNCIONES DESEMPEÑADAS:		

INSTITUCION / EMPRESA		
CARGO O FUNCIÓN		
UNIDAD DE DESEMPEÑO		
DESDE (día-mes-año)	HASTA (día-mes-año/ actualidad)	TIEMPO EN EL CARGO (años-meses)
PRINCIPALES FUNCIONES DESEMPEÑADAS:		

6.- REFERENCIAS LABORALES

Nombre	Cargo	Datos de Contacto (Teléfonos / correo electrónico)

7.- EN CASO DE HABER PARTICIPADO DE ALGÚN PROCESO DE SELECCIÓN (DURANTE LOS ÚLTIMOS 6 MESES) PARA PROVEER ALGÚN CARGO EN ESTA INSTITUCIÓN, FAVOR INDICAR A CONTINUACIÓN:

(Anexo 3B)

**PAUTA DE EVALUACIÓN CURRICULAR
POSTULANTE A EXTENSIONISTA (PROFESIONAL) PRODESAL**

NOMBRE POSTULANTE :

EVALUADOR :

1. Evaluación curricular para el cargo de profesional.

a) Profesional titulado(a) del ámbito pecuario.	
Profesional titulado(a) en el ámbito pecuario (10 semestres)	20
Profesional titulado(a) en el ámbito pecuario (8 a 9 semestres)	10
b) Experiencia laboral de trabajo en terreno con integrantes de la Agricultura Familiar Campesina e indígena (AFC e I)	
Más del 50% de su experiencia laboral la ha realizado con AFC e I	20
Entre el 10 y el 50% de su experiencia laboral la ha realizado con AFC e I	15
Posee al menos 3 años de experiencia laboral en terreno en el ámbito agropecuario	10
Menos de 3 años de experiencia laboral en terreno en el ámbito agropecuarios.	5
c) Experiencia laboral y/o conocimiento técnico acreditado en los principales rubros pecuarios desarrollados por la Unidad Operativa¹.(Verificadores: certificados, cartas de certificación laboral, etc.)	
Experiencia laboral acreditada en al menos tres de los principales rubros productivos desarrollados por la Unidad Operativa Comunal	20
Experiencia laboral acreditada en dos de los principales rubros productivos desarrollados por la Unidad Operativa Comunal	15
Experiencia laboral en sólo uno de los principales rubros productivos desarrollados por la Unidad Operativa Comunal	10
Solo demuestra conocimiento teórico de principales rubros productivos desarrollados por la Unidad Operativa Comunal	0
d) Conocimiento teórico y/o práctico en los temas de planificación, gestión predial, desarrollo de emprendimientos productivos y desarrollo organizacional.(Verificadores: certificados, cartas de certificación laboral, etc.)	
Demuestra conocimiento teórico y práctico en temas de planificación, gestión predial, desarrollo de emprendimientos productivos y desarrollo organizacional	15
Demuestra conocimiento teórico o práctico en temas de planificación, gestión predial, desarrollo de emprendimientos productivos y desarrollo organizacional	10
No demuestra conocimientos en los temas de planificación, gestión predial, desarrollo de emprendimientos productivos y desarrollo organizacional,	0
e) Conocimiento teórico y/o práctico en formulación de proyectos productivos.(Verificadores: certificados, cartas de certificación laboral, etc.)	
Ha formulado proyectos de tipo social y productivo.	15
Ha formulado proyectos de tipo social o productivo.	10
Sólo demuestra conocimiento teórico en formulación de proyectos.	5
No demuestra conocimiento teórico ni práctico en formulación de proyectos.	0
f) Conocimiento computacional. (Verificadores: certificados de cursos, diplomas o prueba práctica de 15 minutos presenciales)	
Indica tener conocimiento de Microsoft Office y SIG	10
Indica tener conocimiento de Microsoft Office o SIG	5
No indica tener conocimiento de computación	0
g) Antecedentes de trabajos anteriores con INDAP².	
El postulante obtuvo al menos 2 evaluaciones de desempeño negativas en trabajos anteriores con INDAP	-30
El postulante obtuvo 1 evaluación de desempeño negativa en trabajos anteriores con INDAP	-15
No se cuenta con antecedentes previos de trabajos con INDAP o con evaluaciones de desempeño negativas	0
NOTA FINAL	

Puntaje Máximo: 100 puntos

Puntaje Mínimo para pasar a entrevista: 60 puntos

Ponderación de la Evaluación Curricular: 50% de la Evaluación Total

¹ Cuando la U.O.C desarrolle un sólo rubro, si el Profesional acredita conocimiento técnico y/o experiencia práctica en dicho rubro, la evaluación corresponderá a 20 puntos.

² Se debe respaldar con documentos oficiales y objetivos que hayan analizado el desempeño del postulante (Ej: Evaluación de Desempeño)

(Anexo 3B)

PAUTA DE EVALUACIÓN CURRICULAR POSTULANTE A EXTENSIONISTA (TÉCNICO) PRODESAL

NOMBRE POSTULANTE :

EVALUADOR :

1. Evaluación curricular para el cargo de Técnico.

a) Técnico(a) pecuario	
Técnico(a) de nivel superior (Universidad).	20
Técnico(a) de nivel medio (Escuela, Liceo Agrícola o Instituto).	15
Técnico(a) egresado de otro tipo de establecimiento.	10
b) Experiencia laboral de trabajo en terreno con integrantes de la Agricultura Familiar Campesina e indígena (AFC e I)	
Más de 3 años de experiencia laboral en terreno con AFC e I	20
Entre 2 y 3 años de experiencia laboral en terreno AFC e I	15
Un año de experiencia laboral en terreno AFC e I	10
Más de 1 año de experiencia laboral en terreno en empresas del ámbito pecuario	5
Experiencia laboral menor a un año en terreno	0
c) Experiencia laboral y/o conocimiento técnico acreditado en los principales rubros pecuarios desarrollados por la Unidad Operativa¹. (Verificadores: certificados, cartas de certificación laboral, etc)	
Experiencia laboral acreditada en al menos tres de los principales rubros productivos desarrollados por la Unidad Operativa Comunal	20
Experiencia laboral acreditada en dos de los principales rubros productivos desarrollados por la Unidad Operativa Comunal	15
Experiencia laboral en sólo uno de los principales rubros productivos desarrollados por la Unidad Operativa Comunal	10
Solo demuestra conocimiento teórico de los principales rubros productivos desarrollados por la Unidad Operativa Comunal	5
No demuestra conocimiento práctico ni teórico en los rubros ejes desarrollados por la Unidad Operativa Comunal	0
d) Conocimiento teórico y/o práctico en los temas de planificación, gestión predial, desarrollo de emprendimientos productivos y desarrollo organizacional. (Verificadores: certificados, cartas de certificación laboral, etc)	
Demuestra conocimiento teórico y práctico en temas de planificación, gestión predial, desarrollo de emprendimientos productivos y desarrollo organizacional	15
Demuestra conocimiento teórico o práctico en temas de planificación, gestión predial, desarrollo de emprendimientos productivos y desarrollo organizacional	10
No demuestra conocimiento en los temas de planificación, gestión predial, desarrollo de emprendimientos productivos ni desarrollo organizacional.	0
e) Participación en cursos de capacitación atinentes a su especialización. (Verificadores: certificados, cartas de certificación laboral, etc)	
Ha participado de algún curso de capacitación en los últimos 4 años en alguno de los rubros de su especialización	10
Ha participado de algún taller y/o seminario de capacitación en los últimos 4 años en alguno de los rubros de su especialización	5
No ha participado de ningún taller o curso de capacitación atinente a su especialización.	0
f) Conocimiento computacional. (Verificador: prueba práctica de 15 minutos presenciales)	
Indica tener conocimiento de Microsoft Office y SIG	15
Indica tener conocimiento de Microsoft Office o SIG	10
No indica tener conocimiento de computación	0
g) Antecedentes de trabajos anteriores con INDAP².	
El postulante obtuvo al menos 2 evaluaciones de desempeño negativas en trabajos anteriores con INDAP	-30
El postulante obtuvo 1 evaluación de desempeño negativa en trabajos anteriores con INDAP	-15
No se cuenta con antecedentes previos de trabajos con INDAP o con evaluaciones de desempeño negativas	0
NOTA FINAL	

Puntaje Máximo: 100 puntos

Puntaje Mínimo para pasar a entrevista: 60 puntos.

Ponderación de la Evaluación Curricular: 50% de la Evaluación Total.

¹ Cuando la U.O.C. desarrolle un sólo rubro, si el Técnico acredita conocimiento técnico y/o experiencia práctica en dicho rubro, la evaluación corresponderá a 20 puntos.

² Se debe respaldar con documentos oficiales y objetivos que hayan analizado el desempeño del postulante (Ej: Evaluación de Desempeño PDTI)